

BUROQSAFE CIA. LTDA.

Jorge Juan N32 - 131 y Atahualpa Piso 2.
+ 593 02 2 510 8764
+ 593 09 8749 3132
gerencia@buroqsafe.com
gadministrativa@buroqsafe.com
www.buroqsafe.org



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA BUROQSAFE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2018

En el cantón Quito, a los 26 días de octubre del 2018, siendo las nueve horas (9H00), en las oficinas de la compañía ubicada en el Cantón Quito Parroquia: San Juan Ciudadela: Jorge juan N32-131 y Atahualpa se reúne la Junta General Ordinaria de los siguientes accionistas:

Sr. FRANCO GUERRERO BYRON ANDRES, Con cedula de identidad # 1713150272 por sus propios derechos, propietario de 1000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Sr. YANEZ CAMPAÑA PATRICIO FAHED, Con cedula de identidad #1712919388 por sus propios derechos propietario de 9000 acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión su Titular el Sr. FRANCO GUERRERO BYRON ANDRES como Presidente de la Junta acompañado del Sr. YANEZ CAMPAÑA PATRICIO FAHED como Gerente General de la Compañía y como secretario el Sr. FRANCO GUERRERO BYRON ANDRES, - Por secretaría se establece que a esta junta han asistido accionista que representa la totalidad de las acciones de la empresa, y que se han elaborado los listados de ley por lo que existe el quórum legal y estatutario para la celebración de la misma.

El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la presa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: *1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y pago de dividendos.*

Los accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice; *1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.* - La Secretaría de la Junta da lectura al Informe de Gerencia y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna,

A continuación, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto de orden del día que dice: *2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos del citado ejercicio económico.* - luego de los análisis y comentarios de los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de diciembre del año 2016, se resuelve por unanimidad aprobar los mismos sin modificación alguna.

Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: *3.- Resultados del ejercicio y pago de dividendos.* - Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio es de QUINIENTOS VEINTE Y UNO con 66/100 dólares de los Estados Unidos (\$521,66), sea acumulada hasta el siguiente periodo.

La secretaria manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles del documento incorporados al expediente de esta sección. La Junta en cumplimiento con esta obligación reglamentaria, deja constancias de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.



Jorge Juan N32-131 y Atahualpa
+ 593 9 8749 3132
+ 593 2 510 8764
+ 593 2 510 9115
gerencia@buroqsafe.com
Quito-Ecuador
Management & Security

BUROQSAFE CIA. LTDA.

Jorge Juan N32 - 131 y Atahualpa Piso 2.
+ 593 02 2 510 8764
+ 593 09 8749 3132
gerencia@buroqsafe.com
gadministrativa@buroqsafe.com
www.buroqsafe.org



B.- Copia del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y Anexos cerrados al 31 de diciembre del año 2016 de la empresa **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA BUROQSAFE CIA. LTDA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta, se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las doce horas veinte minutos (12H20).


FRANCO GUERRERO BYRON ANDRES

Presidente


YANEZ CAMPAÑA PATRICIO FAHED

Gerente General

